



ESTADO ELECTRÓNICO No. 013

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00367-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A		29-ene-2021
76-834-41-89-001-2019-00464-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Leonardo Ramírez Veloza y otra	29-ene-2021
76-834-41-89-001-2019-00609-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		29-ene-2021
76-834-41-89-001-2019-00688-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		29-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00183-00	Verbal Sum	Mayded Montoya Naranjo	Eliberto Cárdenas Alvarado	29-ene-2021
76-834-41-89-001-2020-00351-00	Monitorio	Edwin Fernando Castaño Muñoz	Luz Ayda Paulina Santander Guerrero	29-ene-2021
76-834-41-89-001-2021-00024-00	Ejecutivo	C&A Grupo Inmobiliario Campiño Aragón		29-ene-2021
76-834-41-89-001-2021-00027-00	Ejecutivo	María Consuelo Giraldo Montoya		29-ene-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: febrero 1° de 2021

NOTA : El suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitírsele.

SIMÓN ALEXANDER QUINTERO SALGADO
Oficial Mayor